

AVISO

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA
CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

Con el fin de garantizar, el principio de publicidad en la atención del requerimiento ciudadano identificado con el código D-001-2017, en la cual se pone en conocimiento de este Ente de Control, presuntas irregularidades en la inversión de los recursos asignados para la pavimentación de las calles 33 34, 35 del Sector El Toril del Pie de la Popa, y teniendo en cuenta que:

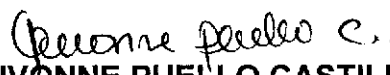
Fue presentada en forma anonima, no se tiene dirección física, la dirección electrónica aportada es inexistente, a falta de otro medio para informar al ciudadano(a) sobre las decisiones tomadas o los resultados obtenidos, se procede a publicar el presente **AVISO** conforme lo indica el artículo 69 de la Ley No.1437 de 2011.

Teniendo en cuenta lo anterior, este despacho procede a comunicar:

- Que la Contraloría Distrital de Cartagena, en cumplimiento de su deber constitucional y legal, elaboró oficio PC-251-22/05/2017 en el cual se solicita al denunciante que se acerque a la entidad a notificarse personalmente del Auto No. 002 de 2017 de 18/05/2017, que decreta el desistimiento y archivo de su denuncia radicada D001-2017.


En constancia se fija el presente AVISO por cinco (05) días hábiles en un lugar visible de la Contraloría Distrital de Cartagena, a las 8:00 A.M. del 23 de mayo de 2017.


CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo


IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo

El presente AVISO se desfija siendo las 6:00 P.M. del día 30 de mayo de 2017.


CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo


IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo